

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GAGV/REG/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 23 de Abril del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 619 de fecha 23 de Abril del 2019, enviado por la Directora de DIDECO (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca apoyar la actividad dirigida a niños, niñas y apoderadas de la Escuela de Paniahue.

#### DECRETO EXENTO N° 1310

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Jornada Familiar recreativa, Apoderados y Alumnos Escuela de Paniahue"**, el que se realizara el día 17 de Mayo del 2019, a las 15:00 horas.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.057.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS  
Alcalde (S)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) \_\_\_\_\_/